

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9446** *VIRTUAL MEDIA PRESS, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)  
*DAHLGREN LIMITED*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)

Anuncio de Fusión Transfronteriza Intracomunitaria.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 43 y 66 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad española Virtual Media Press, S.L., en su reunión de 18 de diciembre de 2018, ha decidido aprobar, por unanimidad, la fusión transfronteriza intracomunitaria con la sociedad irlandesa Dahlgren Limited, quien adquirirá por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de Virtual Media Press, S.L., quedando extinguida, con el traspaso a la Sociedad Absorbente, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio. Todo ello en los términos y las condiciones establecidas en el Proyecto Común de Fusión suscrito entre los órganos de administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión así como a los representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión y demás información sobre la fusión, de conformidad con los artículos 43 y 66.2 LME, en los domicilios sociales de las sociedades participantes en la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Llucmajor, 19 de diciembre de 2018.- El Administrador único, Enda Michael Harty.

ID: A180075286-1